

SITUACION ACTUAL DEL SECTOR LACTEO ESPAÑOL

■ PILAR AYUSO

DIRECTORA GENERAL DE POLITICA ALIMENTARIA E INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS



La estructura del sector industrial lácteo español se caracteriza por una heterogeneidad en cuanto a tamaño de sus instalaciones y diversidad de productos elaborados, contando con 1.890 empresas, de las cuales, 269 son establecimientos de leche líquida, 1.370 de quesos y 251 de productos de alto valor añadido (yogur y diversos postres con base láctea).

La facturación del sector está cercana a los 840.000 millones de pesetas anuales, con un volumen de empleo de 29.000 personas ocupadas, pudiendo considerarlo como el segundo sector en importancia dentro del conjunto los sectores industriales agroalimentarios, suponiendo el 12% del total de ventas de la industria alimentaria nacional.

SECTOR PRODUCTOR

Más del 80% de la producción nacional de leche se concentra en la Cornisa Cantábrica, Navarra, Cataluña y Castilla y León. Hasta tal punto, que la economía de ciertas comunidades autónomas, como Galicia, Asturias y Cantabria, es de una clara especialización láctea, basada en explotaciones familiares, que por su distribución en el espacio contribuyen a la ordenación del territorio y a la organización de todo un entramado social.

El sector productor se encuentra muy atomizado, lo que ha hecho muy difícil el establecimiento de una red general de recogidas automatizadas, si bien, debido a la reestructuración que se está produciendo actualmente con la implantación del sistema de cuotas, existen fundadas expectativas de crecimiento en el tamaño de

las explotaciones, y una mayor organización en las entregas de leche a la industria.

Asimismo, con objeto de mejorar la calidad de la materia prima, hay que resaltar el gran esfuerzo realizado por los sectores de la producción y transformación, para adaptarse a las normas sanitarias recogidas en el Real Decreto 1679/1994, por el que se establecen las condiciones sanitarias aplicables a la producción y comercialización de leche cruda, leche tratada térmicamente y productos lácteos. En este sentido, se han desarrollado diversas acciones en todo el territorio nacional, con mayor énfasis en las regiones productoras de leche de vaca. La aplicación de estas acciones mediante Reglamentos comunitarios específicos, ha supuesto al sector productivo unas ayudas de 1.085 millones de pesetas.

En relación con la continua mejora de la calidad sanitaria de la leche, se han realizado acciones como la puesta en marcha del Programa de Calidad Sanitaria Comprobada de la Leche, regulado por la Orden de Presidencia del Gobierno de 8 de Mayo de 1997, encaminado a potenciar la calidad sanitaria de la leche de vaca en las explotaciones de origen.

Hay que destacar que todo el sector lácteo español se modificó sustancialmente con la adhesión de España a la Unión Europea, que trajo como consecuencia la integración en la Organización Común de Mercados (OCM), siéndole por tanto de aplicación el Reglamento CEE 804/88 y las modificaciones posteriores motivadas por la aplicación de la PAC.



SECTOR INDUSTRIAL

Las actividades comprendidas en este sector industrial se pueden clasificar en tres grandes bloques: industrias de leche de consumo, quesos y productos de alto valor añadido (leches fermentadas y diversos postres con base láctea).

• LECHE DE CONSUMO

Casi el 75% de la leche recogida por la industria se dedica a la producción de leche líquida para consumo, siendo el 90% de larga duración (70% UHT y 20% esterilizada). El consumo per capita nacional es de 188,8 litros/año. El sector cooperativo recoge un 25% de la leche, transformando algo menos del 31%. El 75% restante está en manos del sector no cooperativo.

Las tres primeras industrias lácteas españolas no superan individualmente los 500 millones de litros de recogida, mientras que sus homólogas francesas (sus competidoras más directas) superan los 2.000 millones de litros.

• QUESOS

La dependencia de la materia prima de este subsector no es tan grande como en el caso de los fabricantes de leche líquida. La posibilidad de utilización de leche de oveja y cabra, que no están sometidas a régimen de cuotas, incrementa su margen de actuación.

Los quesos de mezcla son los de mayor volumen de producción, suponiendo un 55% del total de los producidos; el segundo lugar lo ocupan los quesos frescos y blandos pasteurizados (22%), seguidos de los de oveja (6%), y por último los de cabra (2%). El 70% de los establecimientos de producción se concentran en Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Galicia, Andalucía y Asturias. En el caso de los quesos fundidos, una sola empresa controla el 80% de la producción. En el resto de los casos, de un número estimado de 1.300 establecimientos, menos de 100 representan un 90% de la producción y las 10 primeras empresas prácticamente la mitad.

• PRODUCTOS DE ALTO VALOR AÑADIDO

Las leches acidificadas, gelificadas y aromatizadas han tenido un importante crecimiento en los últimos años, llegando a suponer un 9% del total de productos del

sector. El grado de concentración de estas empresas es muy elevado; tres de ellas controlan prácticamente el mercado (80%), aunque otras de menor dimensión controlan cuotas apreciables en productos específicos. El 60% de estos establecimientos se concentran en Cataluña, Andalucía, Galicia y Madrid.

En 1996 se exportaron 184.826 toneladas de leche y productos lácteos, por un valor de 42.134 millones de pesetas, destacando las de leche y nata, tanto en pequeños envases como a granel, que siguen conservando el primer y segundo puesto, respectivamente, en las exportaciones. Pero la partida que más ha crecido es la leche en polvo desnatada, que casi ha multiplicado por cuatro las toneladas exportadas de 1995 a 1996. Además hay que destacar el crecimiento experimentado en nuestros envíos a terceros países, que ha sido muy elevado en términos relativos respecto a 1995.

Las importaciones de leche y derivados lácteos, experimentaron un descenso cercado al 8% en 1996, lo que ha supuesto 39.000 toneladas menos, resultando un volumen total de 562.070 toneladas importadas, por un valor de 108.740 millones de pesetas.

TENDENCIA DEL CONSUMO

El consumo de productos lácteos en los últimos años ha ido variando sensiblemente, debido a la ampliación del abanico de la oferta. En líneas generales, se ha

producido una evolución caracterizada por:

- La estabilización o ligero descenso del consumo de leche líquida, permaneciendo estacionario el consumo de leche pasteurizada, con tendencia a disminuir y constatándose un incremento del consumo de leche líquida de larga duración semidesnatada en detrimento de la entera.
- Notable disminución del consumo de leches total o parcialmente deshidratadas.
- Caída del consumo de mantequilla, ya que en España no hay tradición de consumo de este producto.
- Crecimiento del consumo de queso.
- Aumento del consumo de productos frescos.

Como probables tendencias de futuro, pueden señalarse el crecimiento en el consumo de quesos, bebidas lácteas, productos frescos, productos "ligeros" (desnatados) y alimentos "funcionales" (preparación rápida, leche en polvo fácilmente soluble, cortes de





Chica 10

Nuestra leche condensada lo tiene todo. Una sólida posición como líder de mercado, un fuerte apoyo con promociones y campañas de publicidad, la confianza de nuestros consumidores y, sobre todo, mucha calidad. Una chica con futuro que sólo necesita que usted la siga apoyando como hasta ahora. Sin duda, una chica 10.



helados preparados, entre otros). En cuanto al consumo de mantequilla, podría aumentar si se lleva a cabo un esfuerzo en marketing, semejante al realizado en algunos países. Por otro lado, se prevé que permanezcan estables o disminuya ligeramente el consumo de leches líquidas y leches total o parcialmente deshidratadas, así como los productos de imitación.

MODERNIZACIÓN Y ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE LA UE

Entre las actuaciones que lleva a cabo la Dirección General de Política Alimentaria e Industrias Agrarias y Agroalimentarias del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, cabe destacar la política de fomento, dentro del marco comunitario de ayudas cofinanciadas, de las siguientes acciones prioritarias:

- Mejora de las estructuras de producción del subsector de leche de consumo, para que sus industrias puedan alcanzar dimensiones competitivas.
- Reconversión en algunos casos de la producción hacia la fabricación de productos de mayor valor añadido, productos de tipo artesanal y ecológicos, con reducción de la capacidad de utilización de leche de vaca y potenciación de la utilización de leche de oveja y cabra.

Para alcanzar este objetivo, se requerirán inversiones en I+D, con estudios continuos del mercado, para adaptar la producción en consecuencia, así como promoción publicitaria a fin de consolidar su imagen de marca de calidad.

- Modernizar la tecnología de elaboración de quesos, incluyendo el diseño de envases y su presentación, y potenciando los tradicionales quesos de oveja y cabra, así como los de mezcla (vaca, oveja y cabra), con el fin de consolidar la presencia en el mercado de productos con características diferentes del resto de los quesos europeos.

- Adecuar los establecimientos a las normas sanitarias, a fin de cumplir los plazos impuestos por la vigente normativa.

En el reciente Plan Sectorial Lácteo, para el sexenio 1994-1999, se contemplan las medidas y la financiación



necesaria para el desarrollo de las anteriores estratégicas.

La ayuda comunitaria del FEOGA a España para este sector en el periodo considerado, será de 9.505 millones de pesetas en las comunidades de Objetivo 1, y 3.690,4 millones de pesetas para las de fuera del Objetivo 1, complementada con una cofinanciación del MAPA de 1.663 y 615 millones de pesetas, respectivamente.

Por su parte, la necesidad de ir adaptando nuestro sector productor lácteo e industrial a las Directivas sanitarias europeas ha supuesto la ejecución de las siguientes acciones:

- Adecuar los establecimientos industriales a las disposiciones sanitarias, proceso actualmente en curso, en el que más del 50% cumple la normativa vigente.

- Acogerse a todas aquellas derogaciones previstas en la Directiva CEE 92/46, en lo concerniente a productos lácteos con características tradicionales.

Para tal fin, se presentó a la Comisión Europea una lista de 148 productos lácteos tradicionales, fundamentalmente quesos, previamente propuestos por cada comunidad autónoma, consiguiendo para muchos de ellos excepciones a diversos aspectos relacionados con el proceso técnico.

Actualmente, está pendiente de remitir al Comité Científico Veterinario, una propuesta final para obtener derogaciones a la materia prima, cuestión de vital importancia para nuestros productos.

Las perspectivas del sector serán favorables en la medida que se alcancen los objetivos enunciados anteriormente, finalidad perseguida por la política comunitaria y española, y sobre todo si se consigue la plena constitución de la Interprofesional Láctea Española.

En definitiva, competitividad, fortalecimiento de las relaciones entre la producción y la industria, mayor dimensionamiento de los establecimientos industriales, adaptación rápida a los deseos de los consumidores, cumplimiento de la legislación en materia sanitaria y de medio ambiente, y desarrollo de las inversiones en intangibles (formación e investigación), son los campos más importantes en los que el sector debe profundizar para afrontar con éxito su futuro. ■